



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

505-14

Salta, 10 DIC 2014
Expediente N° 12.191/14

VISTO: La Resolución -D- N° 208/14 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. FERNANDEZ, Claudia Virginia L. U. N° 605.006 y FLORES, Mónica Daniela L. U. N° 605.018 alumnas de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "Cumplimiento de los 10 pasos de la IHAMN en los Hospitales de Rosario de Lerma, Chicoana y la Viña " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para las Srtas. FERNANDEZ, Claudia Virginia L. U. N° 605.006 y FLORES, Mónica Daniela L. U. N° 605.018 alumnas de la Carrera de Nutrición **el día Miércoles 10 de Diciembre de 2014 a Hs. 16:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. MOI DE SEGAL, Amalia

Lic. JIMENEZ, Marta Julia

Lic. PEREZ, María Isabel

28
A

